



AYUNTAMIENTO PLENO

MINUTA N° 03/2021

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021

En Polop, provincia de Alicante, y en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día 19 de abril de 2021, siendo las 19:30 horas, se reunieron en 1ª convocatoria los Srs. Concejales, que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Fernández Fernández, asistido de la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. Francisca García Pérez.

Concejales **ASISTENTES:**

Sr. Alcalde-Presidente: D. Gabriel Fernández Fernández.

Srs. Concejales: D^a. M^a France Berenguer Berenguer, M^a José Berenguer Gadea, D. Andrés Barcelot Pérez, D^a Ángela Fuster Fernández, D^a M^a José Ruiz Martos, D. Antonio Iborra Pérez, D^a Isabel Loreto Pérez Llinares y D. Francisco Fuster Montoro, D. José Luis Susmozas Ferris y D^a M^a Amparo Aznar Tormo.

Previamente al inicio de la sesión el Sr. Alcalde solicita a una persona que no forma parte de la Corporación Local que abandone el Salón de Plenos recordándole que mientras persista el estado de alarma por la pandemia, los Plenos se realizarán a puerta cerrada, para guardar las medidas socio-sanitarias requeridas por la legislación vigente, aunque en la convocatoria a Pleno no se haya indicado explícitamente.

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 22/02/2021.

Declarada abierta la sesión, se dio cuenta del acta de la sesión de Pleno ordinario celebrada en fecha 22/02/2021 a cuyo contenido han tenido acceso los Srs. Concejales, previamente.

Al no presentarse ninguna sugerencia se procede a la votación resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

2º.-DECRETOS DE ALCALDÍA (Del nº 62 al 137/2021).

Se da cuenta de los decretos reseñados en la parte enunciativa del presente punto del orden del día, a cuyo contenido han tenido acceso previo los Srs. Concejales que componen este Pleno. Dándose por enterados los Srs. Concejales asistentes.

3º.- ADHESIÓN MOCIÓN FEMP RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Por la Secretaria acctal se hace un resumen del contenido de la moción de la FEM a través de la que se insta al Gobierno de España facilite y asesore a las Entidades Locales en la gestión de los fondos europeos que se recibirán en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa y sometida a votación la adhesión a esta moción, la misma, es aprobada por unanimidad de los Concejales asistentes.

4º.- FELICITACIÓN A 2 AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL.

Por la Secretaria accidental se hace un resumen del contenido de la felicitación a estos 2 agentes de la Policía Local cuyo expediente han podido consultar debidamente los Sres Concejales.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, y sometida a votación la felicitación, la misma, es aprobada por unanimidad de los Sres Concejales asistentes.

5º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº5 DEL PRESUPUESTO GRAL 2021.

Interviene la Sra Concejala de Hacienda, María José Berenguer Gadea y hace una exposición de la citada modificación de créditos y su reflejo en las aplicaciones de ingreso y gastos del presupuesto 2021.

La portavoz de Compromís, Sra Fuster Fernández interviene e informa que su grupo votará en contra ya que cree que no es momento de pensar en hacer obras. Que preferiría que la modificación de créditos se destinase a paliar los efectos de la crisis económica.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, y sometida a votación la moción, la misma, es aprobada por 6 votos a favor (5 PSOE y 1 ALP), 3 abstenciones (PP) y 2 votos en contra (Compromís).

6º. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 7 DEL PRESUPUESTO GENERAL 2021

Interviene la Sra Concejala de Hacienda, Maria José Berenguer Gadea y hace una exposición de la citada modificación de créditos y su reflejo en las aplicaciones de ingreso y gastos del presupuesto 2021.

La portavoz de Compromís, Sra Fuster Fernández interviene e informa que su grupo votará en contra ya que cree que no es momento de pensar en hacer obras. Que preferiría que la modificación de créditos se destinase a paliar los efectos de la crisis económica.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa, y sometida a votación la moción, la misma, es aprobada por 6 votos a favor (5 PSOE y 1 ALP), 3 abstenciones (PP) y 2 votos en contra (Compromís).

7º.- MOCIÓN PP SOBRE BONIFICACIÓN EN IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES.

Concedida la palabra al Sr. Portavoz del PP, D. José Luis Susmozas Ferris, procede a la lectura de la moción que se presenta ante el Pleno para, en su caso, su aprobación. La citada moción propone que se acuerde la bonificación del 100% para el ejercicio 2021 de una serie de impuestos como son el IBI, IVTM y tasas municipales, en concreto, las referidas a: servicio de recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, ocupación temporal de uso público para el ejercicio de actividades comerciales, y ocupación temporal de terrenos de uso público con mesas, sillas, toldos tribunas y tableros con finalidad lucrativa. Estas bonificaciones se aplicarían a las actividades de uso comercial, hostelería, ocio, profesionales, autónomos u otros que por su naturaleza se hayan visto obligados a cerrar.

Interviene el Sr. Alcalde, exponiendo que de la lectura de la moción, y a pesar de existir tal como se reconoce en la moción presentada una crisis que afecta a toda la sociedad, entiende que estas bonificaciones que se proponen desde el grupo PP solo benefician a un sector de la población, a los profesionales.

Continúa diciendo que ya se ha tratado en otros Plenos las bonificaciones en los tributos municipales y ya se ha explicado que no se pueden aplicar bonificaciones que no están contempladas en la legislación vigente.

El Sr. Alcalde pregunta al Sr. Susmozas Ferris, si conoce cómo se están aplicando las bonificaciones que dice se dan en otros municipios como Benidorm, Finestrat o La Nucía. A lo que el Sr. Portavoz del PP contesta que no lo sabe.

Por el Sr. Alcalde se reitera en lo dicho ya en los plenos anteriores. A nivel individual o familiar el Ayuntamiento está concediendo ayudas a través de la Mancomunidad de servicios sociales Marina Baixa. A nivel de PIMES el Ayuntamiento ha colaborado junto con la Generalitat Valenciana y la Diputación en la concesión de ayudas como fueron el Plan Resistir. Indica que siguen preparando más ayudas para el resto de negocios que no entraron en la primera fase del Plan Resistir que saldrán en breve.

Continúa explicando que en el caso de la basura y la ocupación de la vía pública las ayudas se está concediendo a través de una devolución de ingresos indebidos del ejercicio 2020 en base a que, al no haberse producido el hecho imponible durante el periodo del 14 de marzo al 11 de mayo, tampoco corresponde el devengo en ambos tributos municipales. A los negocios que lo soliciten les corresponderá, por tanto, la devolución del porcentaje de más que pagaron en el 2020 respecto al servicio de RSU y ocupación de vía pública.

Por la Sra Portavoz de Compromís se interviene diciendo que su grupo votará a favor, ya que están de acuerdo con todo lo que implique beneficiar a los vecinos. Que no entiende cómo en otros pueblos pueden bonificar los tribunos y aquí no se puede.

Borrador del Acta

Llegado el momento de la votación, la moción es desestimada por 6 votos en contra (5 PSOE y 1ALP) y 5 a favor (3 PP y 2 Compromís).

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Previa concesión de la palabra por el Sr. Presidente, se inician las preguntas:

Por la Sra Portavoz de Compromís per Polop, Dña Ángela Fuster Fernández se solicita información sobre las obras en la Plaza de los Chorros y pregunta el motivo de que estuvieran paradas.

Por el Sr. Alcalde se explica que el motivo de que durante un tiempo se hayan ralentizado las obras ha sido por las bajas por COVID y haber tenido que solicitar un estudio de ingeniería respecto a la pérgola al haber alargado las medidas de las vigas de acero.

Continúa explicando que se está tramitando la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Estado para el suministro del pavimento cerámico y que en breve se podrá colocar también.

El Sr. Portavoz del PP, D. José Luis Susmozas Ferris pregunta por el Decreto nº 120 sobre la contratación de los trabajos de mantenimiento limpieza en edificios municipales.

Por la Dña. Marie France Berenguer Berenguer, Sra Concejala de Educación se responde que al haberse producido bajas por COVID-19 y tener que reforzarse la limpieza por la pandemia en todas las dependencias municipales, sobre todo en el colegio, ha sido necesario contratar este servicio durante unos meses.

Y no siendo otro el objeto de la presente, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión, siendo las 20:05 horas de lo que como Secretaria acctal. **CERTIFICO.-**